CONTRATACION DIRECTA N° 13/2019 – ID N° 362490,
PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE MECANICA Y ENERGIA"

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

San Lorenzo, Campus de la UNA, 27 de junio de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Dr. Rubén López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2019 – ID N° 362490,** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE MECANICA Y ENERGIA".**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 470/2019 de fecha 21 de junio de 2019**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán,** el **Ing. MSc Juan Manuel De Egea Juvinel,** y el **Lic. Roberto María Acosta.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 10/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA	Nº R.U.C.	IMPORTE TOTAL EN GS.
DECO S.R.L.	80006149-7	138.000.000.-
DELTA S.R.L.	80081854-7	130.000.000.-
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	80005140-8	134.000.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- ✓ No se formularon observaciones en el Acta de Apertura.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>carácter sustancial</u>:

Se procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	DECO S.R.L.	DELTA S.R.L.	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta (*) Personas físicas	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las constancias del SIPE presentadas han sido verificadas.

2.1.1. <u>Garantía de Mantenimiento de Oferta</u>: cubren el 5% del valor de la oferta, según el reporte del SICP.

2.1.2. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, en cuanto a información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones se ha realizado la consulta de ser Funcionario/a publico/a a través del sistema de intercambio de información de la Secretaria de la Función Pública, constatándose que:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)
1	DECO S.R.L.	HUGO RICARDO CACERES ESPINOLA	2.239.892	NO
2	DELTA S.R.L.	HENRY DAVID MALUFF BENITEZ	809.774	NO
3	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	LUIS CARLOS ROBLEDO ARMELE	522.151	NO

Por lo tanto, de los cuadros ut supra mencionados, las firmas **DECO S.R.L., DELTA S.R.L. y PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L., CUMPLEN** con los requisitos de carácter sustancial.

Las empresas **DECO S.R.L., DELTA S.R.L. y PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.**, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO B 02 08.

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial:

- Se remitió la CEO Nº 001/2019 de fecha 25/06/2019, a la Empresa **PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.** solicitando la aceptación del ajuste aritmético según el artículo 59 del decreto 21909/03, se recibe la aceptación del ajuste aritmético según Nota de fecha 26/06/2019 con Expediente de Mesa de entrada Nº 497 de fecha 26/06/2019.

3.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Considerando la Resolución DNCP Nº 411/2018, en su art. 5, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, observándose lo siguiente: **se adjunta "Planilla de Variación de Precios"**

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Dicho margen no pudo ser aplicado debido a que los ítems ofertados son de procedencia extranjera.

3.4 Orden numérico de ofertas.

Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Ítem	1
Código Catálogo	41103006-9998
Descripción del Bien	Sistema de refrigeración criogénico, según especificaciones técnicas
Cantidad	1
DELTA S.R.L. MONTAJES	130.000.000
PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	134.000.000
DECO S.R.L.	138.000.000

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se procedió al análisis de la oferta evaluada como la más económica, presentada por la Empresa **DELTA S.R.L. MONTAJES**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente: Capacidad legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta De Invitación:

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2019 – ID N° 362490,
PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE MECANICA Y ENERGIA"

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el Anexo E de la Carta de invitación, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS DOCUMENTOS	DELTA S.R.L. MONTAJES
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura de ofertas.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el seguro social o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	CUMPLE

4.2. Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en el inciso "e" del numeral 18 del Anexo B, de la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma, constatándose el siguiente análisis.

V. Documentos	DELTA S.R.L. MONTAJES
Copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes relacionadas a la adquisición de equipos de laboratorio, ya sea al sector público y/o privado, correspondiente a los años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE

4.3. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado mediante los catálogos presentados por la empresa **DELTA S.R.L. MONTAJES**, si el bien ofertado cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación, según Anexo C, conforme siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cumple / No Cumple
1	Sistema de refrigeración criogénico, según especificaciones técnicas	
	DELTA S.R.L. MONTAJES	Cumple

Una vez verificada la documentación presentada por la firma mencionada precedentemente, se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

5. Recomendación:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2019 – ID N° 362490,** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE MECANICA Y ENERGIA"**, a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado y ha presentado la oferta más conveniente para la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma **DELTA S.R.L. MONTAJES**, por un monto total de G. 130.000.000- (Guaraníes ciento treinta millones) IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	DELTA S.R.L. MONTAJES			
				Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Sistema de refrigeración criogénico, según especificaciones técnicas	Unidad					
1.1	Bomba de vacío, según especificaciones técnicas	Unidad	1	PFEIFFER VACUUM INC	ALEMANIA	73.000.000	73.000.000
1.2	Controlador de temperatura, según especificaciones técnicas	Unidad	1	LAKE SHORE CRYOTRONICS INC	ESTADOS UNIDOS	57.000.000	57.000.000
MONTO TOTAL EN G.							130.000.000

Dr. Jorge Andrés Molina Insfrán
Evaluador

Ing. MSc Juan Manuel De Egea Juvinel
Evaluador

Lic. Roberto María Acosta
Evaluador